

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10481

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023

VIERNES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Intervienen discoteca donde atendían a adolescentes



Hallaron más de 500 menores de edad y licores en el centro de Huaraz

DESAPARECE NIÑO EN HUARAZ

La familia de Juan Bustos reporta su desaparición el 31 de octubre, vistiendo un pantalón sastre plomo, camisa y polera blanca



Opera con instalaciones eléctricas inapropiadas

Inseguridad total en el mercado 19 de marzo

7 años de cárcel para ex policía

Le encontraron con droga dentro del penal



Doctor Quinto puso la primera piedra para construcción de ambientes de los juzgados de protección y de sanción penal de Caraz

Usuarios serán atendidos por los operadores de justicia en espacios adecuados

EDITORIAL

Solidaridad con la prensa

Nuevamente, los periodistas son atacados por bandas delincuenciales.

Las víctimas de La Resistencia, grupo fascista que recorre la ciudad buscando personas e instituciones para hacerlas blanco de sus agresiones verbales y hasta ataques físicos, tienen una característica en común: son demócratas, luchan contra las decisiones que adopta la mayoría congresal y son críticas del paupérrimo Gobierno encabezado por Dina Boluarte y Alberto Otárola.

Es el caso de la periodista Rosa María Palacios, cuyo liderazgo en la opinión pública es indiscutible. Su vivienda ha sido, en este año, tres veces el objetivo de esa cuadrilla de desadaptados, que se dan cita en su dirección para dar rienda suelta a sus hostilidades frente a la mirada impasible de autoridades y la propia policía que no interviene ante los flagrantes desacatos de leyes destinadas a proteger la intimidad y la dignidad de las personas.

La noche del 31 de octubre, unos enmascarados —a excepción de los cabecillas de La Resistencia que mostraron el rostro— volvieron a agredir a la periodista, con megáfono en mano y amedrentando también a niños, residentes y a quienes transitaban por el lugar, lo que afectó la tranquilidad del barrio y de los vecinos. Horas antes habían hecho lo mismo contra IDL-Reporteros y su director, Gustavo Gorriti.

Ante la acostumbrada pasividad policial con la que se procede en estos casos, en esta ocasión, los propios vecinos, se agruparon para dispersar los ataques verbales y la bullanga de los atacantes.

El distrito de Miraflores, con normas estrictas hasta para el paseo de canes en parques públicos, nuevamente permitió esta agresión sin ningún tipo de iniciativa para garantizar la seguridad y tranquilidad de los moradores de la cuadra en la que habita la periodista. El alcalde, de las filas de Renovación Popular, permanece pasivo y silencioso ante tanto desacato.

Un pacto reservado de la cúpula política que tiene las riendas del país es apoyar a bandas como La Resistencia, financiadas con fondos secretos y que atacan a los opositores. Allí están las acciones contra Gustavo Gorriti, del IDL, o Mónica Delta, de Latina. Se trata de debilitar la moral, fomentar el descrédito y lanzar basura, literalmente.

Son tiempos negros para la prensa y la democracia. Solidaridad con Rosa María Palacios, integrante de esta casa editorial, con Gustavo Gorriti y Mónica Delta por esta práctica ilegal que recibe innegable protección desde las altas esferas.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

QUIEREN CONTROLAR A JUECES, FISCALES Y EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL

El Congreso quiere manejar la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que es la encargada de nombrar y remover a los jueces y fiscales del país.

Lo que es evidente de éste Congreso, es que quieren tener un control total de fiscales y jueces, pero también del sistema electoral, porque quieren controlar a su gusto el próximo proceso electoral”.

En un Congreso donde hay varios miembros que están acusados de serios actos de corrupción”



una institución de función, tan importante, porque la JNJ se encarga de nombrar y remover a los jueces y fiscales del país.

CONGRESISTAS ACUSADOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

Lo que es evidente es que lo que ese sector quiere es tener un control de fiscales, de jue-

Luego de que el Congreso suspendiera la votación de el informe de la Comisión de Justicia que propone destituir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por presunta “causa grave” hasta el 8 de noviembre, Augusto Álvarez Rodrich comentó, en la reciente edición de su programa ‘Claro y directo’, sobre el control que busca tener el pleno del Congreso, pues entre sus filas hay miembros que están investigados.

DEBILES FUNDAMENTOS

“Evidentemente, los miembros de la JNJ no son intocables, pueden ser investigados, pero no con un fundamento tan débil como el que ha planteado el Congreso (...).

EL REAL OBJETIVO

Lo grave es que esto revela la real intención de un sector del Congreso de remover a los integrantes de

ces.

En un Congreso donde hay varios miembros que están acusados de serios actos de corrupción”, mencionó el periodista.

SISTEMA ELECTORAL

“Lo que quiere el Congreso es tener un control del sistema de los fiscales, de los jueces, pero también del sistema electoral, porque quieren controlar a su gusto el próximo proceso electoral”, sostuvo.

ACCIÓN DE AMPARO

Por otro lado, como se recuerda, la Junta Nacional de Justicia presentó una acción de amparo que fue aceptada por la Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, la cual programó una audiencia el próximo viernes 24 de noviembre de 2023.

COMUNICADO

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno; se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado la elaboración de la Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) respecto del proyecto de inversión "Embotellado de agua del Manantial Aliso Corral", ubicada en la calle s/n, (pasando el Puente Huarcon), caserío de Huarcon del centro poblado Rancas, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash. El instrumento de gestión ambiental del proyecto se encuentra disponible de manera virtual en la siguiente página web https://bit.ly/EVAP_ELALISAL y de manera física, en la oficina de información y participación, habilitada en la calle s/n (pasando el puente Huarcon) del Caserío de Huarcon, Centro Poblado de Rancas, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash. Las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes al correo electrónico: industria.elalisal@gmail.com y/o en la calle s/n (pasando el puente Huarcon) del Caserío de Huarcon, Centro Poblado de Rancas, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash dentro de los diez (10) días calendarios siguientes de la publicación del presente aviso.

La Administración

Industria y Multiservicio El Alisal S.A.C.

RUC N° 20607004642

Congreso aprueba prohibición del matrimonio infantil en Perú

Con 113 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, el Hemiciclo aprobó que el matrimonio en menores de edad quede totalmente prohibido en el país.

El jueves 2 de noviembre, el Pleno del Congreso aprobó la prohibición del matrimonio infantil en Perú. La sesión comenzó por la mañana; sin embargo, tras la exposición de la parlamentaria Rosangela Barbarán, en la que indicó que debía hacerse unos cambios en el texto sustitutorio, se tuvo que ir a un cuarto intermedio para finalmente someterse a votación y tener un resultado positivo para la niñez y adolescencia.

Con un total de 113 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, el Hemiciclo aprobó que el matrimonio en menores de edad quede prohibido en todas sus formas en el país. Asimismo, se le exoneró de segunda votación. Los congresistas que se abstuvieron de emitir su decisión fueron Gladys Echaíz, Jose María Balcazar y Victor Raúl Cutipa. Ahora el dictamen deberá ser enviado al Ejecutivo para ser aprobado u observado y luego



ser promulgado.

Cabe resaltar que, desde que el tema se puso en cuestión en el Parlamento, diversos colectivos, como Manuela Ramos, se pronunciaron al respecto, exigiendo su total rechazo por considerarse una forma de violentar a los menores de edad.

"Las niñas y adolescentes tienen derecho a vivir libres de violencia y desarrollarse plenamente. El matrimonio infantil las afecta en muchos aspectos de sus vidas. Depende del congreso pagar esta deuda histórica", indicaron a través de sus redes sociales.

MIMP SE PRONUNCIÓ TRAS DECISIÓN DEL CONGRESO

El Ministerio de la Mujer

y Poblaciones Vulnerables (MIMP) felicitó al Congreso de la República por haber tomado la decisión de aprobar la prohibición del matrimonio infantil en el Perú. Asimismo, la calificó como un hito para la sociedad.

"¡Excelente noticia! Saludamos la aprobación, en el Pleno Del Congreso, de la iniciativa legislativa que prohíbe el matrimonio infantil en el Perú.

Este es un hito importante para desterrar prácticas que vienen afectando los derechos fundamentales de niñas y adolescentes. Con esto el Perú da un paso adelante en su decisión de ser un país más igualitario y protector de los derechos de la niñez y adolescencia", se lee en el comunicado. (larepublica.pe)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de 8 Relojes de Control de Asistencia con lector de Huella Digital (Biométrico) para el control de asistencia del personal del Módulo Judicial Integrado, Modulo Sanción Penal en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar la Corte Superior de Justicia de Ancash", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 02 y 03 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	06 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidadde cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1LlWj_cPPYq3rErX0gLU8MUv8u6oIgE5/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gkTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de 85 ESTABILIZADORES de 1000VA para los IOARR con CUI N°2493616, 2493536, 2493656, 2493628, 2518702, 2493523, 2550964 de la Corte Superior de Justicia de Ancash", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 02 y 03 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	06 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidadde cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/13-INeQsqil0ur5XFRbGss4EBmMfVekly/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gkTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

PNP responde tras supuesta amenaza de banda Los Gallegos en La Victoria

En redes sociales está circulando un video en el que supuestos integrantes de Los Gallegos amenazan con matar a los motorizados peruanos en La Victoria tras los enfrentamientos por el cobro de cupos

Desde la noche del 1 de noviembre, en redes sociales está circulando un video en el que presuntos integrantes de la banda delictiva Los Gallegos amenazan con tomar represalias contra los motorizados peruanos si continúan enfrentando a los "trabajadores venezolanos" en distritos como La Victoria y El Agustino.

En la grabación aparecen aproximadamente 10 personas encapuchadas con armas en manos. En ese contexto, el coronel Carlos Llerena, director de Operaciones Especiales de la PNP, aseguró, en primer lugar, que se están haciendo las indagaciones para determinar si en verdad se trata de este grupo criminal. Y, además, que los agentes están capacitados para enfrentar esta advertencia.

"Está en proceso de investigación, pero; sin embargo, nuestra presencia será contundente, porque acá nuestras fuerzas especiales se encuentran altamente capacitadas para enfrentar esta amenaza", aseguró en 'América noticias'.

En tanto, mencionó que la Policía acudirá a dichas jurisdicciones para controlar el enfrentamiento con patrullajes disuasivos.

"Efectivamente, este trabajo es coordinado con las unidades de Inteligencia de la PNP, si no también del jefe de la Dipol, que nos ha proporcionado la zona de mayor inci-

de delinencial para que podamos hacer un trabajo disuasivo con este patrullaje especializado, también (...) vehículos especializados, irán a la zona más caliente del Agustino".

En dicho video, los hombres encapuchados, que se hicieron llamar Los Gallegos, advirtieron que estarán en los paraderos La Victoria, Gamarra, 28 de julio.

"Porque si no hay pan para los trabajadores venezolanos, no habrá pan para los peruanos que apoyan la xenofobia. Comenzaremos a matar a todos los motorizados peruanos que estén en los paraderos de La Victoria, Gamarra, 28 de julio y cualquier otro distrito que se preste", amenazaron.

Como se sabe, desde este lunes de 30 de octubre, en redes sociales se han reportado enfrentamientos entre ciudadanos y supuestas mafias de extranjeras que se dedicarían al cobro de cupos en La Victoria.

Según información preliminar, los malhechores se habría apoderado del control de la avenida Aviación, situación que terminó con escenario de violencia en plena la vía pública.

Mototaxistas y comerciantes denuncian cobro de cupos

Grupos de mototaxistas y vendedores han denunciado que vienen siendo extorsionados por mafias. Y, ante la poca eficiencia de la PNP



para combatir la delincuencia, se han reunido para cuidar sus negocios. Sobre este tema, el coronel Carlos Llerena también mencionó que se trabajará para proteger a los ciudadanos peruanos.

"Bueno, efectivamente, hemos podido apreciar este clamor este ciudadano, (...) nosotros, como Policía, estamos en la obligación de protegerlos ante estas amenazas, ya se están haciendo las investigaciones correspondientes, pero la respuesta de la PNP es inmediata (...)", finalizó.

PNP desplegó 400 efectivos policiales en La Victoria y El Agustino

El jefe de la División Policial Centro 2, coronel PNP José Álvarez, informó que la PNP busca garantizar la seguridad de los ciudadanos ante los enfrentamientos registrados en los últimos días entre peruanos y extranjeros en los distritos de La Victoria y El Agustino.

"Tenemos 72 unidades móviles de la PNP que están distribuidos en el distrito de El Agustino, de la Victoria. Tenemos 74 patrulleros, 400 efectivos desplegados a lo largo y ancho de los dos distritos, tenemos personal especializado de la dirección de operaciones especiales y estamos cuidando la seguridad de las personas", indicó el coronel PNP José Álvarez a La República. (larepublica.pe)

EDICTO JUDICIAL

En el Expediente N° 00089-2023-0-0215-JM-CI-01, seguido por Margarita Zelada Gallardo Viuda de Blas, contra Sebastián Eutemio Morales Ramírez y otros, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; que despacha el señor Juez del Juzgado Mixto de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Sede San Luis, Dr. Roberto Carlos Díaz Alván; y la Especialista Legal Edilberta Mosquera Medina; se ha expedido la Resolución N° 01, del 13 de octubre del 2023, por la que se ha ordenado: ADMITIR A TRÁMITE en la vía del PROCESO ABREVIADO, la demanda interpuesta por MARGARITA ZELADA GALLARDO VDA. DE BLAS, contra los colindantes Sebastián Eutemio Morales Ramírez, Ludgarda Aguirre Blanco, la sucesión de la persona de Luzmila López de Blas, conformada por las personas de Félix Reynaldo Blas López, Liles Blas López, Juan Sotero Blas López, Nelson Marino Blas López y Olimpio Bernabé Blas López; sin perjuicio de notificárseles, también, a la sucesión de dicha persona por edictos conforme a ley; a efecto de que comparezcan al proceso en el plazo de DIEZ DÍAS y desde la última publicación; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse curador procesal y ser representado por letrado que se designe; sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble urbano ubicado en la Av. José Olaya N° 526 (sub lote 9 – A del lote 9 de la Manzana 20), Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald; y, de conformidad con el inciso 5 del artículo 491 del Código Procesal Civil; CONFIÉRASE TRASLADO de la demanda a la parte demandada para que dentro del término de DIEZ DIAS de notificado haga valer su derecho conforme a ley, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su REBELDÍA, en caso de incumplimiento.- De conformidad con lo establecido en el artículo 506 del Código Procesal Civil; concordante con el artículo 167 y 168 del Código Procesal Civil; publíquese un extracto de la presente resolución por tres veces con un intervalo de TRES DÍAS en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz; debiendo además fijar el edicto en la tablilla del Juzgado y en los sitios que aseguren su mayor difusión.- NOTIFIQUESE Lo que se publica para los fines legales correspondientes.

San Luis, 30 de octubre del 2023.


EDILBERTA MOSQUERA MEDINA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - SAN LUIS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: QUISPE ROJAS PAUL SEBASTIAN	NOMBRE: SANCHEZ LOPEZ KATIA FIORELA
DNI: 76593737	DNI: 46826506
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: POMABAMBA.
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 28 AÑOS	EDAD: 33 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: CONTADOR. DOMICILIO: AV. RIO SANTA SN URB. ROSAS PAMPA - HUARAZ.	PROFESION U OCUPACION: ADMINISTRADOR DOMICILIO: PSIE. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO SN BARRIO PATAY - INDEP. HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 24 de Octubre de 2023.

 

SUCESIÓN INTESTADA (NC853)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de EDA ROSA GIRALDO NORABUENA, viene solicitando la sucesión intestada de FLORENCIA PRICILA NORABUENA RODRIGUEZ, fallecida el 16 de diciembre del 2019, a favor de ROBERTO ALEJANDRO GIRALDO NORABUENA, EDA ROSA GIRALDO NORABUENA, JAVIER VICTOR GIRALDO NORABUENA, y FRANKLIN GREGORIO GIRALDO NORABUENA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 31 de Octubre de 2023. DOY FE.


Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



CAMPAÑA GRATUITA DE EMISIÓN DE DNI PARA MENORES DE EDAD

REQUISITOS (Para menores de 0 a 17 años) FOTO INCLUIDA

Para DNI: Acta de nacimiento, presencia de padre o madre y presencia del menor.

DNI de 0 a 16 (DNI electrónico)
DNI DE 17 AÑOS (DNI azul)

LUGAR: Patio de la MPH.

HORARIO: Desde las 8:30 a.m. hasta las 4:30 p.m.



6-8
NOVIEMBRE



www.munihuaraz.gob.pe

Municipalidad Provincial
HUARAZ

UNIDOS
TODOS SOMOS
Huaraz

Niño desaparecido en Huaraz



blanca.

La angustia de su familia no conoce límites, y su desesperación se ha intensificado al no recibir información sobre su paradero desde el día de su desaparición. Preocupados por la seguridad y el bienestar de Juan, han reportado el caso a la Policía Nacional, que ha iniciado una investigación para dar con su paradero.

La falta de noticias sobre el paradero de Juan ha obligado a su familia, amigos y vecinos que se unan en la búsqueda del menor, compartiendo información en las redes sociales para aumentar las posibilidades de encontrarlo de manera segura y rápida. La colaboración de la comunidad es fundamental en estos casos, y se insta a cualquier persona que pueda tener información sobre el paradero de Juan Bustos a ponerse en contacto con la Policía Nacional de Huaraz.

La familia de Juan Bustos reporta su desaparición el 31 de octubre, vistiendo un pantalón sastre plomo, camisa y polera blanca; la Policía Nacional está involucrada en la búsqueda y se hace un llamado a la comunidad para ayudar a encontrarlo

La ciudad de Huaraz se encuentra en alerta mientras la familia de Juan Bustos, un menor de tan solo 13 años, es buscado desesperadamente después de su misteriosa desaparición el 31 de octubre de 2023. Juan fue visto por última vez vistiendo un pantalón sastre de color plomo, una camisa y una polera

blanca. La familia de Juan Bustos, por pequeña que sea, a comunicarse con las autoridades locales. La familia de Juan anhela su regreso seguro y está agradecida por cualquier ayuda que la comunidad pueda brindar en esta búsqueda desgarradora.

(Huaraz Noticias)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGENCIA NACIONAL DE MANUTENCIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA

AGUAS: Tr. Finesión Anexo 142

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE WEBCAM POR INCREMENTO DE NECESIDAD PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 02 y 03 de noviembre de 2023.
Correo: logisticacion@pj.gob.pe	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1b4ibGvpr15tGdXg_pXaMi9PqsZa4tV5j/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKtnPVD6SOLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

7 años de cárcel para ex policía



Instituto Nacional Penitenciario lo interceptó durante una ronda en el sector de Talleres del establecimiento penitenciario.

Durante una revisión corporal, se encontraron dos paquetes encintados en sus pertenencias, que contenían marihuana destinada para la venta entre la población penal.

El peso total del alucinógeno ascendió a 100 gramos de cannabis sativa.

Durante el juicio oral, el abogado de Manuel Tosoni alegó que la droga no le pertenecía y que había sido plantada por los agentes penitenciarios sin conocer las razones de tal acción.

Finalmente, la magistrada del Séptimo Juzgado Penal Unipersonal emitió un fallo condenatorio, encontrando a Manuel Tosoni Zúñiga responsable del delito contra la salud pública, tráfico ilícito de drogas en la modalidad de microcomercialización de drogas en su forma agravada.

Tosoni Zúñiga siguió el proceso penal en libertad y solo se cumplirá la condena una vez que la Sala Superior confirme el fallo. (Ancashaldía)

Ex efectivo policial ha tenido ingresos a cuatro penales del país por delitos como robo agravado

El Séptimo Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia del Santa dictaminó una sentencia de siete años de cárcel para Manuel Enrique Tosoni Zúñiga (48), a quien no se le ejecutará la sentencia (seguirá libre) hasta que la Sala Penal confirme la condena, informó

la oficina de imagen de la Corte de Justicia del Santa.

Tosoni Zúñiga ha tenido ingresos a cuatro penales del país por delitos como robo agravado. Se trata de un policía dado de baja que fue detenido hasta en la ciudad de Guadalajara en México.

La sentencia condenatoria en su contra está referido a un proceso penal que se le abrió luego que fuera hallado con droga cuando cumplía prisión en el Penal de Cambio Puente.

Según la Fiscalía, el 21 de enero de 2020, personal del

Doctor Quinto puso la primera piedra para construcción de ambientes de los juzgados de protección y de sanción penal de Caraz



Usuarios/as serán atendidos/as por los/as operadores/as de justicia en espacios adecuados.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gobero, hoy, puso la primera piedra de la obra de construcción de los ambientes donde funcionarán los juzgados pertenecientes a los Módulos de Protección y de Sanción Penal, con sede en la ciudad de Caraz. El magistrado enfatizó que esta edificación traerá una serie de beneficios para los/as usuarios/

as del servicio de impartición de justicia en lo referido a los casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Por otro lado, adelantó que la obra culminada se estará entregando el próximo 15 de diciembre de este año e inmediatamente será puesta a disposición del público.

La construcción, que en su primer tramo será de una planta, contará con despachos para jueces y juezas, salas lúdicas, de audiencias, de lectura, de usos múltiples, de espera y de meditación; además de un archivo, una Cámara Gesell, oficinas para el personal jurisdiccional y administrativo.

Este hecho histórico para la CSJAN es un logro importante de la gestión del titular de esta sede judicial, doctor Quinto Gobero, que desde el inicio se comprometió a brindar atención oportuna e integral a las víctimas de violencia familiar y de género en locales judiciales apropiados.

Al acto protocolar asistieron autoridades municipales, fiscales y policiales; así como representantes de diversas instituciones del Estado, funcionarios/as y personal judicial. (Nota Prensa Poder Judicial)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Inseguridad total en el mercado 19 de marzo



con respecto al funcionamiento del mercado 19 de marzo en la ciudad.

Según sus declaraciones, el mercado está operando en condiciones irregulares, careciendo de un certificado de defensa civil, lo que plantea un peligro inminente de seguridad para quienes lo visitan y trabajan en el lugar.

Opera sus instalaciones eléctricas inapropiadas y trabajos de soldadura generan riesgo de accidentes fatales

El subgerente del Sistema de Desastres y Riesgos de la Municipalidad de Huaraz ha emitido una advertencia contundente

de defensa civil, lo que plantea un peligro inminente de seguridad para quienes lo visitan y trabajan en el lugar.

Una de las preocupaciones más graves es la presencia de un sistema eléctrico inadecuado que se utiliza para llevar a cabo trabajos de soldadura, lo que aumenta significativamente el riesgo de accidentes fatales.

Ante estas circunstancias, se justifica la necesidad urgente de cerrar el mercado para garantizar la seguridad de todos los involucrados.

La falta de un certificado de defensa civil y las condiciones peligrosas deben ser abordadas de manera inmediata para evitar posibles tragedias.

(HUARAZ NOTICIAS) NOTICIAS)

Intervienen discoteca en donde atendían adolescentes

Hallaron menores de edad y licores en el centro de Huaraz

Cerca de 500 adolescentes y jóvenes, el pasado 31 de octubre durante la fiesta de Halloween se dieron cita a un centro de establecimiento nocturno en cercanías de la zona de "barranquito" en el centro de Huaraz.

Los policías de la Comisaría de Huaraz al mando del mayor PNP Edwin Atauje, desde tempranas horas de la fecha mencionada estuvieron trabajando en el tema de prevención y seguridad en las calles, cuando se enteraron del caso en mención.

Luego de haber dado con el punto exacto (discoteca El Brujo) siendo aproximadamente las 23.00 horas se intervino el establecimiento con todas las medidas de seguridad tal como estipula el Ministerio Público que también fue parte del operativo.

De la misma manera el personal municipal de la Comuna de Huaraz, estuvieron presente en la acción fiscalizadora y tuvieron que levantar un acta en donde contenía todo sobre la infracción.



Gracias a Dios se tomaron las medidas urgentes antes del operativo debido a la gran cantidad de jovencitos que estaban consumiendo bebidas alcohólicas en este centro nocturno. Por motivos de seguridad 9 menores de edad que

se encontraban asustados en el lugar fueron trasladados a la Comisaría de Huaraz en donde fueron entregados a sus padres.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Subprefecto de Huaraz se pronuncia sobre asalto y homicidio en el centro de la ciudad

Autoridades advierten sobre la implicancia de personas extranjeras en casos de secuestro y robo en servicios de taxis nocturnos

Rubén Salazar, subprefecto provincial de Huaraz, ha emitido un comunicado en relación con el reciente asalto y el descubrimiento de un cuerpo sin vida en el centro de la ciudad. Salazar informa que la Policía Nacional está llevando a cabo investigaciones exhaustivas del caso y no descarta la posible implicación de personas extranjeras, especialmente en incidentes de secuestro y robo que ocurren cuando se utilizan servicios de taxi en horas nocturnas.

Ante esta preocupante situación, la



autoridad hace un llamado a la comunidad para que, al utilizar servicios de taxis en horarios nocturnos, registren la placa del vehículo y estén alerta ante cualquier señal de peligro o actos delictivos. La seguridad de los ciudadanos es una prioridad, y esta recomendación tiene como objetivo prevenir futuros incidentes y garantizar la protección de la comunidad. (HUARAZ NOTICIAS)

Miles de visitantes llegaron al cementerio de Huaraz

Beneficencia anuncia que solo queda 45 nichos

Con bastante trabajo la Beneficencia de Huaraz culminó los días de visita al Cementerio Presbitero Pedro Villón de Huaraz, aunque las visitas aún continúan las puertas del camposanto se encuentran abiertas para los visitantes de miles de difuntos que descansan en paz. Además, los días 30 y 31 durante las visitas nocturnas fue un éxito rotundo debido a la gran afluencia de visitantes quienes aprendieron un poco más de nuestro cementerio que ya cuenta con más de 130 años.

El camposanto alberga a personas muy importantes para la sociedad huaracina. El ex alcalde Lombardo Mautino, el cantautor Juan Rosales, los periodistas Justino Figueroa, Pedro Macedo, el celestial Donato Cervantes y muchas

personas más como la legendaria Aidé Suárez entre otros más. Sin embargo, el camposanto huaracino no tiene más que 45 nichos a la venta y que en términos literales ya colapsó.

Es por esta razón que la presente gestión de la Beneficencia Pública, ya viene mostrando una maqueta del nuevo cementerio que será construido en la parte alta del barrio de Taclán en el sector Shihuayo. En poco tiempo el cementerio de Huaraz quedará como un lugar solo para visitas, es decir un museo por la riqueza histórica que alberga, hay arquitectura, hechos policíacos, enigmas, acciones paranormales, y más. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Alumnos de 20 provincias participan en "Crea y Emprende"

Ancash presente en concurso nacional

Estudiantes de las 20 provincias de Ancash participaron del Concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023 - etapa regional, organizado por la Dirección Regional de Educación Ancash (DREA), a través de la Dirección de Gestión Pedagógica (DGP), actividad que se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio Emblemático "La Libertad", ciudad de Huaraz. El referido concurso es una actividad pedagógica que promueve competencias de emprendimiento, creatividad e innovación, así como al desarrollo de capacidades emprendedoras y de gestión de proyectos de emprendimiento, a través de la creación de productos o servicios con impacto en una problemática o necesidad de su contexto.

El concurso nacional en su etapa regional contó con la participación de Instituciones Educativas de las 20 Unidades de Gestión Educativa Local



de la región Áncash, quienes fueron evaluados por jurados especialistas en la materia, y el que resulte ganador pasará a la etapa nacional representando a nuestra región. Cabe destacar que, esta actividad es impulsada desde el Ministerio de Educación (Minedu) y tiene por objetivo fortalecer las capacidades de estudiantes para la gestión de proyectos de emprendimiento relacionados al servicio o la producción que plantea alternativas de solución a las necesidades de las personas, desarrollar capacidades vinculadas a la creatividad, trabajo cooperativo, habilidades técnicas, entre otros. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

DELIVERY

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa. Haz tus pedidos a los celulares 989366935 y 943691833

A DE TRANSPORTE

Santa Teresa

Biguila Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1PYgKCI7R4935H4J2nASTyIG7kdrB19OX/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE TELEVISOR LED POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1NububHD_Ak8dSq6Uhg1Hlq4AkacalZ7n/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUACAYBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	30 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	31 de octubre y 02 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1TixWYTs3ggjUUVdKhQw1WxSmPNH_pKY/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE BIENES

Convocatoria para el "SERVICIO ADECUACIÓN DE LA MESA DE PARTES DE LA SEDE SAN MARTIN 1ER PISO E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CON MURO DE DRYWALL PARA LA OF. DE MULTIDICIPLINARIO DEL 7MO PISO DE LA CSJAN", según E.T (especificaciones técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	30 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	31 de octubre y 02 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física a través de la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1lqK0H7vwfQBVCyP1w0C7xAc3KP9ITQ/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
---	-----------------------------	---	---------------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: EL TESORO DE JULIETA
Código: 52-00010-19
Fecha y hora de presentación: 29/04/2019, 16:08
Hectáreas: 100
Titular: MINERIA & CONSTRUCCION CONSTMIN S.A.C.

Distrito(s): COMANDANTE NOEL
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 951	789
2	8 950	789
3	8 950	788
4	8 951	788

Huaraz, 11 SEP 2023


DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
Ing. RICARDO CEVALLOS CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
---	-----------------------------	---	---------------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: JULIETA & BONNIE
Código: 52-00045-19
Fecha y hora de presentación: 14/11/2019, 11:09
Hectáreas: 600
Titular: HUGO ALBERTO TRINIDAD GRANADOS

Distrito(s): BUENA VISTA ALTA / CASMA
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 968	804
2	8 968	805
3	8 967	805
4	8 967	806
5	8 965	806
6	8 965	807
7	8 964	807
8	8 964	805
9	8 966	805
10	8 966	804

Huaraz, 19 SEP 2023


DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
Ing. RICARDO CEVALLOS CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
---	-----------------------------	---	---------------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: EL TESORO DE JULIETA IV
Código: 52-00038-19
Fecha y hora de presentación: 13/09/2019, 10:57
Hectáreas: 200
Titular: MINERIA & CONSTRUCCION CONSTMIN S.A.C.

Distrito(s): BUENA VISTA ALTA / CASMA
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 959	808
2	8 959	810
3	8 958	810
4	8 958	808

Huaraz, 18 SEP 2023


DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
Ing. RICARDO CEVALLOS CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
---	-----------------------------	---	---------------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: AGREGADOS JULIETA
Código: 52-00068-22
Fecha y hora de presentación: 01/08/2022, 08:15
Hectáreas: 300
Titular: NESTOR LORENZO TRINIDAD GRANADOS

Distrito(s): CASMA
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 942	798
2	8 939	798
3	8 939	797
4	8 942	797

Huaraz, 18 SEP 2023


DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
Ing. RICARDO CEVALLOS CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional

PNP trabaja en la verificación de la autenticidad del video en el que 'Los Gallegos' amenazan a mototaxistas peruanos

En las redes sociales, han aparecido videos supuestamente relacionados con la banda criminal 'Los Gallegos', en el que exigen parar la "xenofobia" contra los venezolanos que trabajan en La Victoria.

Ola de violencia en Lima. Con palos y piedras, vecinos de La Victoria y El Agustino se organizaron para expulsar a todos los ciudadanos extranjeros de las inmediaciones de la urbanización Manzana, ubicada entre ambos distritos, al acusarlos de cobrar cupos a los comerciantes y de asaltar a la población local.

De acuerdo con los mototaxistas peruanos, los extorsionadores -que serían parte de la organización delictiva venezolana 'Tren de Aragua'- les exigen pagos diarios de entre S/ 2 a S/ 5.

Los comerciantes también denunciaron ser víctimas de estos cobros ilegales, pero con tari-



fas que superan los S/ 10 diarios y que se aplican según el tipo de negocio.

Ante la inacción de las autoridades, los residentes de las urbanizaciones, acompañados de otros procedentes del Cerro San Cosme y de la avenida Nicolás Ayllón, golpearon violentamente a todo extranjero que encontraron en su camino, según se aprecia los videos publicados en las redes sociales.

También quemaron varios mototaxis, alegando que estos vehículos son utilizados por los extorsionadores para movilizarse a la hora de cobrar los cupos.

Desde hace algunos días, circula por las calles un panfleto en el que se da un plazo de tres días para que todos los venezolanos abandonen las referidas zonas, con la amenaza de actuar "salvajemente".

En respuesta a los actos violentos registrados al inicio de la semana, en las redes sociales aparecieron videos supuestamente relacionados con la banda criminal 'Los Gallegos', vinculados al 'Tren de Aragua'.

En los videos, se aprecia a personas encapuchadas y armadas con rifles, que amenazan con atentar contra los mototaxistas de La Victoria, si es que no cesa el hostigamiento contra la comunidad venezolana.

"Si vuelven atentar contra la vida de algún otro venezolano trabajador, aplicaremos lo mismo, mataremos peruanos trabajadores para que se den cuenta de que esa no es la solución.

No habrá pan para los peruanos que apoyen la xenofobia.

Comenzaremos a matar a todos los motorizados peruanos que estén en los paraderos de La Victoria, Gamarra, 28, y cualquier otro distrito que se preste", se escucha en el material audiovisual.

LA POLICÍA TRABAJA EN LA VERIFICACIÓN DEL VIDEO

La Dirección Nacional de Investigación Criminal (Dirnic) de la Policía Nacional continúa verificando la autenticidad de los videos, para determinar si en verdad se trata de la banda criminal 'Los Gallegos'.

En declaraciones a los medios de comunicación, el coronel PNP José Manuel Álvarez Rosario, jefe de la División Policial Centro 2, dijo que no se descarta que los videos sean reales; sin embargo, reiteró que se deben realizar las pesquisas necesarias para verificarlos.

"Las pesquisas necesarias se están realizando a nivel de inteligencia.

Primero, para poder verificar si es verdad.

Segundo, para ubicar y capturar a estos presuntos delincuentes.

No descartamos que sea real, pero sí tenemos que hacer las verificaciones", declaró.

Justamente, un contingente policial compuesto por 400 agentes y 74 unidades móviles realizan operativos preventivos desde esta mañana en El Agustino y La Victoria. (

rpp.pe)

Fiscalía pidió seis años y 8 meses de prisión para Agustín Lozano por enriquecimiento ilícito

De acuerdo con la acusación fiscal, el presidente de la Federación Peruana de Fútbol, Agustín Lozano, abusó de su anterior cargo como alcalde de Chongoyape para incrementar ilícitamente su patrimonio en más de S/ 2.8 millones.

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lambayeque presentó acusación y solicitó seis años y ocho meses de prisión contra el presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano Saavedra, por el delito de enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con la acusación fiscal, el mandamás del fútbol peruano -en su condición de alcalde de Chongoyape, provincia de Chiclayo- abusó de su cargo para incrementar ilícitamente su patrimonio en más de S/ 2.8 millones, sin lograr justificar el desbalance.

El Ministerio Público formalizó las investigaciones en setiembre del 2022, tras señalar que Lozano Saavedra habría querido encubrir los presuntos actos ilícitos por los que se le investiga "utilizando a sus familiares y círculo amical".

Investigación preliminar

En enero de 2021, la Fiscalía de la Nación abrió una investigación preliminar contra Agustín Lozano por presuntos delitos cometidos entre 2011 y 2018, durante sus dos gestiones como alcalde de Chongoyape.

Entonces, el Ministerio Público declaró la investigación como compleja y dispuso un plazo de ocho meses para las diligencias del proceso de indagación.

En los antecedentes de la carpeta fiscal, se señalaba que un denunciante acusaba a Lozano de haber "incrementado de manera notoria e injustificada su situación patrimonial, así como el de sus familiares cercanos y de su círculo amical".

Entre los casos por los que se investiga a Lozano, está la denuncia de una licitación de la Municipalidad de Chongoyape con una ferretería fantasma por más de 300 mil soles desde el 2011, la misma que sería de propiedad de Alden Padilla Díaz, primer regidor del municipio distrital.

Esta investigación fue archivada por otro despacho fiscal, pero el denunciante Nicolás Soriano Meneses apeló la disposición y afirmó que el exalcalde hizo obras cuestionadas e incrementó su patrimonio tras asumir la alcaldía.

Además, en febrero de 2019 la Fiscalía Anticorrupción de Lambayeque detectó irregularidades en un convenio entre el municipio de Chongoyape y el club Juan Aurich de Chiclayo.



Según la investigación, el acuerdo establecía el pago de 500 soles por cada partido que se jugara en el estadio municipal Juventud de Chongoyape entre abril y diciembre de 2018.

Sin embargo, la recaudación habría llegado a 10 mil soles en cada uno de los 14 partidos jugados por el club.

¡El goleador! Gianluca Lapadula anotó en su regreso y afina la puntería rumbo a las Eliminatorias

El peruano Gianluca Lapadula firmó el 2-1 del Cagliari sobre Udinese en su primer partido de la temporada.

Es el diferente del equipo. Gianluca Lapadula volvió a jugar después de fines de julio con la camiseta del Cagliari en el fútbol italiano y celebró con un gol de buena factura en la Copa Italia.

Gianluca Lapadula entró en el segundo tiempo de la visita del Cagliari contra Udinese, en su primer partido de la temporada tras una lesión, y en el tiempo de descuento se encargó de firmar el 2-1 para su elenco en el Bluenergy Stadium - Stadio Friuli.

Al quedar el cotejo 1-1 en los 90 minutos reglamentarios, se fue al tiempo extra, en donde Lapadula demostró que es la principal arma de ataque de su equipo al firmar la victoria y clasificación a octavos de final.

Gianluca Lapadula anota en clasificación del Ca-

gliari

'Lapagol' contró de zurda a los 119 minutos en el centro de la cancha, asistió a uno de sus compañeros y luego la pelota pasó por Andrea Petagna.

Este último centró por el sector derecho, rasante, y con un sutil toque de zurda le dio una más que agónica victoria a su elenco fuera de casa.

Rápidamente, fue a festejar con los hinchas de su club que se dieron cita en el recinto.

Es el primer gol y partido de Gianluca Lapadula en lo que va de temporada. Ahora, los dirigidos por Claudio Ranieri recibirá al Genoa por la Serie A 2023-24.

Además, podría ser tomado en cuenta por Juan Reynoso de cara a la convocatoria de la Selección Peruana para la quinta y sexta fecha de las Eliminatorias 2026.

